



RESOLUCION - R - N° 484 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 308/94

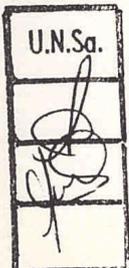
VISTO:

Estas actuaciones y la disposición No 27/94 de la Auditoría General de la Nación, mediante la cual se autoriza la cesión sin cargo a la Universidad Nacional de Salta, de los bienes muebles que pertenecieron al ex Tribunal de Cuentas de la Nación - Delegación Salta, y que fueran oportunamente declarados en desuso; y atento al informe de Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Disponer el ingreso patrimonial de los bienes muebles que pertenecieron al ex Tribunal de Cuentas de la Nación - Delegación Salta, oportunamente declarados en desuso y que fueran cedidos sin cargo a esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Una (1) Máquina de escribir Olivetti No 2.133.752	\$ 100,00
- Una (1) Máquina de escribir Olivetti mod. 88/33 No A - 279.651.....	\$ 100,00
- Una (1) máquina de calcular electrónica Olivetti Logos 245/8422.....	\$ 70,00
- Una (1) máquina de calcular eléctrica Toshiba 211460.....	\$ 70,00
- Una (1) máquina de escribir eléctrica Silver Reed	\$ 120,00
- Un (1) fichero de mesa.....	\$ 30,00
- Dos (2) máquinas de calcular eléctricas Dismac \$ 50,00 c/u.....	\$ 100,00
- Dos (2) mesas para teléfono con tapa de fórmica \$ 20,00 c/u.....	\$ 40,00
- Diez (10) sillas fijas tapizadas \$ 10,00 c\ u.....	\$ 100,00
- Tres (3) mesas para máquina de escribir con tapa de fórmica \$ 30,00 c\ u.....	\$ 90,00
- Dos (2) armarios metálicos, dos puertas \$ 100 c\ u	\$ 200,00
- Cinco (5) escritorios con tres cajones \$ 120 c\ u	\$ 600,00
- Un (1) acondicionador de aire Surrey MS-40-D.,...	\$ 200,00
- Una (1) calculadora Olivetti Logos 49-240.300....	\$ 80,00
TOTAL:.....	\$ 1.900,00



ARTICULO 2o.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVAREZ de MAGAÑAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO